

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO A MINISTRO DE FÉ PARA
PROCESO ELECCIONARIO CENTRO DE PADRES
CIPRECES QUE SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00555/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 27 DE MARZO DE 2026

VISTO:

- Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
- La Ley N°18.883 que aprueba estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- La Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- La ley N°19.418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
- Las facultades que confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto Alcaldicio N° 321 de fecha 24 febrero 2026 actualiza régimen de subrogancias de las direcciones Municipales de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de Ministro de Fe, por parte del la Sra. Silvia Miranda Zúñiga, ingresada en oficina de Partes con fecha 25 de Marzo 2026, para llevar a cabo proceso eleccionario de la directiva del Centro general de padres del Colegio Cipreses, el 16 de abril 2026 desde las 14:00 hasta que termine el conteo de votos, en dependencias del establecimiento educacional CIPRESCS, Lo Miranda.
- La necesidad de emitir el presente acto Administrativo.

AUTORÍCESE

- AUTORÍCESE, comisión de servicio a Don Jun José Henríquez Tamayo, para asistir en calidad de ministro de Fe, el día jueves 16 de abril 2026, desde las 14:00 hrs., para el proceso eleccionario de la directiva del centro general de padres y apoderados en Colegio Cipreses, Lo Miranda

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
solicitud	Digital	Ver		

BAG/MVV

DISTRIBUCIÓN:

RODRIGO CALDERON PERALTA - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARÍA MUNICIPAL

MARCELA VIERA VIERA - APOYO SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL
FERNANDO ANTONIO ARAYA DROQUETT - DIDECO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - PROFESIONAL ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21701389&hash=3bd38>